

## Ponencia por la Reforma del Código Civil

Buenas tardes señores senadores y señores presentes.

Vengo como delegada de la Red de Familias Salteñas, que forma parte de la Red Federal de Familias, y quiero expresar mi desacuerdo y el de la Re con el proyecto de reforma del Código Civil y Comercial en aspectos sustanciales para la convivencia social, que son los referidos a la vida humana, el matrimonio y la familia, fundamentalmente.

La Red de Familias afirma y reafirma la verdad acerca del primer derecho del ser humano, que es el derecho a la vida y a la integralidad corporal. Por esa razón, rechazamos la industria de la manipulación genética y el trato dado al embrión producido en forma artificial y reducido a un mero objeto. Rechazamos la fecundación post mortem y la autorización implícita a la dación o venta de gametos.

Para reafirmar la verdad acerca del matrimonio indisoluble, unión estable de un varón y una mujer que comparten la vida y se prolongan generosamente en los hijos, rechazamos como espurias e ilegítimas las uniones contra natura, que jamás tendrán el rango de matrimonio, la "homoparentalidad", y la absurda, fantástica y fantasiosa "teoría de género", que desconoce la verdad de los sexos.

Rechazamos el divorcio exprés, que banaliza y empobrece el matrimonio, y rechazamos la anulación de los deberes de cohabitación, procreación, educación de los hijos y fidelidad, pues de esa manera se desnaturaliza la institución matrimonial, y se destruyen las bases de toda sociedad, cuyo fundamento es la familia.

Para reafirmar la verdad acerca de la dignidad, honra y valor de la mujer y de la maternidad, rechazamos el permiso para alquilar vientres de madres, (aunque se lo llame con el giro eufemístico de "maternidad subrogada") porque es una forma de degradar a la mujer, es también una forma de trata de personas, una cosificación de la mujer, en fin: una aberración en lo natural, en lo biológico, y también en psicológico y moral del ser humano de sexo femenino. Reclamamos además por los derechos de las mujeres más pobres, las que sin duda, por necesidad pondrán en alquiler su propio cuerpo, como un envase descartable.

Si la columna vertebral de una nación son los códigos que la reglamentan y la dirigen, me duele decirlo, pero entonces la columna vertebral sobre la cual se yergue nuestra Nación, nuestras familias, y nuestra vida, está siendo demolida golpe a golpe por una reingeniería social... (que es una de las caras que tiene el totalitarismo moderno) y cuya raíz podemos ver en la negación de la dignidad trascendental de la persona humana, imagen visible de Dios invisible, y sujeto natural de derechos que nadie puede violar.

Consideremos que nuestros padres fundadores fueron cristianos católicos, y que la generación codificadora y organizadora de nuestra Nación (aún sin comulgar enteramente esa fe) no desechó el legado histórico y reflejó en el ordenamiento jurídico cuatro siglos de cristiandad; y que la Argentina criolla permitió, sin modificar su esencia, la incorporación de millones de hombres de buena voluntad. Esa gran masa poblacional incorporada con la inmigración supo respetar y conservar los valores permanentes que forman nuestra Nación, es decir, la base moral que hoy se pretende desconocer.

Nada que no se funde en principios permanentes puede subsistir, por lo menos subsistir con permanencia. Quiero decir, estas leyes INJUSTAS, no perdurarán pues son leyes que niegan la verdad de las cosas, pisotean el bien común y avasallan las tradiciones gloriosas de nuestro

universo patrio. Afirmo que no durarán, pero mientras tanto, ¿Cuánto mal se habrá hecho? ¿Cuántos jóvenes engañados por falsos “derechos” que no son más que “caprichos”? ¿Cuántos niños Y NIÑAS argentinas habrán sido descartados, arrojados al tacho como una basura?... y otros males que ya han escuchado ustedes, descritos y desenmascarados ya por quienes han hablado antes que yo.

Por todo eso, les pido, les ruego, señores senadores, que pidan de nuestra parte, de parte de las familias salteñas, de la familia salteña, que se revea, que se corrija, que se madure la reforma del Código civil, para el bien de todos, para el bien común.

Por mis hijos, por sus hijos, por los hijos de la Patria Argentina.

Gracias.